

# **CONCURSO PUBLICO DEL LOGOTIPO DE LA UNIVERSIDAD TERRITORIAL DELTAICA FRANCISCO TAMAYO**

## **BASES DEL CONCURSO**

## **BASES DEL CONCURSO**

La Comisión de Modernización y Transformación del Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Delfín Mendoza" de Tucupita, Estado Delta Amacuro, invita a la creación del logotipo institucional de la Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo", promulgada en Decreto Presidencia N° 1225, y publicada en Gaceta Oficial N° 40.247, de fecha 24 de Noviembre de 2014.

**1.- OBJETO DEL CONCURSO:** El presente concurso tiene como objeto la creación del logotipo de la Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo", el cual servirá de base para la nueva imagen institucional de la universidad y será utilizado en la página web oficial, en todo tipo de material publicitario (vallas, pancartas, pendones, franelas, gorras, etc) así como en la papelería institucional.

**2.- PARTICIPANTES:** El concurso estará abierto a toda persona natural, ubicada en cualquier parte de la geografía nacional, por lo que está permitida la participación de estudiantes, comunidad universitaria, y Poder Popular (consejos comunales, organizaciones civiles, comunidad) excepto los miembros de la Comisión Organizadora del Concurso, miembros del Jurado y ningún jefe de las Unidades Académicas y Administrativas.

### **3.- PRESENTACION DE LA PROPUESTA:**

1.- El diseño presentado debe ser original e inédito, el cual no debe haber sido usado ni presentado en otros concursos, ni publicaciones. Debe ir acompañado de una explicación sobre los fundamentos y técnicas del diseño realizado y sus claves conceptuales. Se sugiere considerar aspectos de representación de la institución, del epónimo, territorialidad y las potencialidades del estado Delta Amacuro, entre otros aspectos.

2.- Los participantes podrán presentar sólo una (01) propuesta de diseño en dos versiones: una impresa; se sugiere la utilización de cartulina opalina blanca tamaño carta, logo de 10x10 centímetros. Otra en versión digital, entregado en formato jpeg o en algún formato usado habitualmente en diseño gráfico, presentado en un (01) CD. Ambas versiones deberán entregarse a color (con un máximo de tres colores) y otra, en blanco y negro o escala de grises.

3.- Para la inscripción el concursante entregará dos (02) sobres manila tamaño carta, cerrado, de la siguiente forma: **SOBRE A:** propuesta de diseño, versión impresa y digital y la descripción conceptual del diseño. En la parte externa del sobre se etiquetará: Concurso del Logotipo Institucional, Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo" (SOBRE A) y el seudónimo utilizado por el diseñador o diseñadora. **SOBRE B:** Los datos identificativos del participante: nombres, apellidos, fotocopia de cédula de identidad, teléfono de contacto, dirección, correo electrónico, y síntesis curricular. Igualmente, se etiquetará en el sobre: Concurso del Logo Institucional, Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo" (SOBRE B) y el seudónimo utilizado por el diseñador o diseñadora.

4.- Los sobres, con todas las especificaciones antes expuestas, deberán entregarse en la oficina del Departamento de Habilitaduría de la institución, donde se le hará entrega de una planilla de inscripción en el concurso.

#### **4.- CRONOGRAMA:**

##### **RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS:**

Desde Lunes, 23 de Febrero de 2015

Hasta Miércoles, 04 de Marzo de 2015

##### **APERTURA DE SOBRE “A” Y PRESELECCION DEL JURADO:**

Jueves, 05 de Marzo de 2015

**VOTACIÓN DEL PÚBLICO:** Votarán estudiantes de la UTD Francisco Tamayo y comunidad en general, mayor de 16 años. Horario: 8:30 am a 4:00 pm

**Barrancas:** Lunes, 09 de Marzo del 2015 (Plaza Bolívar)

**Temblador:** Martes, 10 de Marzo de 2015 (Plaza Bolívar)

**Uracoa:** Miércoles, 11 de Marzo de 2015 (Plaza Bolívar)

**Tucupita:** Jueves, 12 de Marzo de 2015 (En la mañana en la Plaza Bolívar y en la tarde en la Sede Principal)

##### **SISTEMATIZACIÓN DE VOTOS Y APERTURA DEL SOBRE “B”:**

Viernes, 13 de Marzo de 2015

##### **PUBLICACIÓN DEL GANADOR**

Lunes, 16 de Marzo de 2015

**5.- CRITERIOS DE VALORACION:** Los valores artísticos, simbólicos y la capacidad de representación y de comunicación del logotipo serán los aspectos determinantes para elegir la propuesta ganadora. Otros aspectos a tomar en cuenta, para que exista la mayor coherencia entre el diseño y la identidad de la universidad, deberá expresar el encargo social de la nueva universidad, tomando en cuenta la transformación de la educación universitaria en la actualidad.

**6.- PRE-SELECCION:** Las propuestas presentadas se someterán a una primera evaluación del jurado, quienes escogerán, de acuerdo al número de diseños recibidos, un mínimo de cinco (05) a máximo diez (10) propuestas que más se ajusten a los criterios de valoración del concurso, y que serán exhibidos para la votación del público.

**7.- VOTACION DEL PUBLICO:** Los trabajos preseleccionados se someterán a la votación del público en una exposición itinerante, que abarcará la visita a cada uno de los municipios del estado Delta Amacuro y cada una de las extensiones que tiene la Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo" para lograr la mayor participación del Poder Popular. Posteriormente, se realizará la evaluación final y se escogerá la propuesta ganadora en una ponderación de 60% del Jurado calificador y 40% votación del público, para definir el logotipo ganador.

**8.- VEREDICTO:** El jurado deberá emitir pronunciamiento sobre el ganador del concurso, de acuerdo a la fecha establecida en el cronograma. El logotipo ganador se convertirá automáticamente en el Logotipo Oficial de la Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo". El jurado podrá declarar desierto el concurso, en caso de que las propuestas presentadas no reúnan los requisitos exigidos en los criterios de valoración.

**9.- PREMIO:** Se otorgará al autor o autora de la propuesta ganadora, un premio único de **VEINTE MIL BOLIVARES (Bs 20.000)** y un certificado como Ganador del Concurso.

**10.- DE LOS RECHAZOS:** Toda propuesta que no reúna los requisitos solicitados en estas bases, no será considerada, quedando a disposición del autor. La Comisión Organizadora no se responsabiliza por los trabajos enviados extemporáneamente.

**11.- DEVOLUCION DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos no seleccionados podrán ser retirados por sus autores en el Departamento de Extensión Universitaria, hasta una semana después de haber hecho público el dictamen del jurado. Pasada esa fecha, la Comisión del Jurado no se hará responsable de los trabajos presentados.

**12.- DE LOS DERECHOS:** El jurado se reserva el derecho de sugerir cambios en los proyectos presentados que no modifiquen esencialmente el trabajo, para que sea más funcional a los objetivos de la universidad. La adjudicación del premio otorga plenas facultades a la Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo" de los derechos de autor, sin ningún tipo de limitación, percibiendo el autor por la cesión del trabajo y derecho de autor como único pago el premio establecido, cediendo todos los deberes y derechos a esta universidad. La Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo", se reserva la libre utilización del trabajo presentado, de acuerdo a sus necesidades e intereses.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de estas bases establecidas por la Comisión Organizadora del Concurso. Cualquier hecho no establecido, será resuelto por esta Comisión.